



Ciudad de México a 30 de Junio de 2017

“ INICIAN ASAMBLEAS EN UNIDADES HABITACIONALES BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA OLLIN CALLAN ”

En el marco de las actividades del Programa Ollin Callan, el día de hoy se dio inicio a la realización de asambleas vecinales en las unidades habitacionales beneficiadas para el ejercicio 2017, a fin de que determinen en que aplicaran los recursos designados, los cuales se deberán destinar para mejoras en áreas y bienes de uso común.

En esta ocasión, estas acciones iniciaron en la delegación Álvaro Obregón, donde las y los condóminos, en un ejercicio de total transparencia, eligen a un comité de administración y uno de supervisión, a fin de que sus integrantes estén a cargo de la ejecución y vigilancia de la obra.

Asimismo, eligen un comité de Protección Civil, a fin de que cuenten con información y estrategias para la acción en caso de emergencia o siniestro.

Durante este 2017, la Procuraduría Social entregará recursos de Ollin Callan a 545 unidades habitacionales, que cumplieron cabalmente con los requisitos de la convocatoria, donde en esta ocasión se priorizo la selección de unidades que nunca han obtenido ningún tipo de apoyo.

Con ello, la Procuraduría Social cumple con el compromiso de mejorar las condiciones y el entorno de la vida diaria de quienes habitan en unidades habitacionales en la Ciudad de México, a través del otorgamiento de recursos para el mejoramiento, mantenimiento o realización de obra nueva en áreas y bienes de uso común, en favor de una mejor calidad de vida.

-- O --